



CIRCULAR N° 120

Para: Las comunidades educativas (rectores, coordinadores, docentes, padres de familia, personeros estudiantiles y estudiantes de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cartagena de Indias beneficiarias del programa de alimentación escolar 2021), Coordinadores de UNALDE, operadores del SIMAT, enlace Unidad Administrativa Especial de Alimentación, Veedurías ciudadanas, Entes de control (Procuraduría, Contraloría y Personería), representantes de la Sociedad Comisionista de Bolsa Mercado y Bolsa Unión Temporal BAPACOP, líderes y lideresas sociales, representantes de las JAC, veedurías ciudadanas y comunidad en general.

De: Olga Elvira Acosta Ámel, Secretaria de Educación Distrital.

Fecha: 01 de julio de 2022.

Asunto: Invitación Primera Mesa Pública PAE Vigencia 2022.

Estimada comunidad, reciban un caluroso y cordial saludo.

Dando continuidad a las acciones y espacios de socialización, interlocución y dialogo abierto organizados por la Secretaría de Educación Distrital promovidos desde acápite de Participación Ciudadana contemplado en la resolución N° 000335 del 23 de diciembre del 2021 que posibilitan la participación activa de los diferentes actores que están involucrados en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento del proyecto de inmersión Permanecer: Me Alimento y Aprendo, Alimentación Escolar en el Distrito de Cartagena en la actual vigencia y cuya finalidad principal se fundamenta en la necesidad de avanzar en la cultura de transparencia y empoderamiento social en el territorio. Recordemos que, para esta administración ha sido y sigue siendo fundamental garantizar la permanencia de los estudiantes a través del suministro de un complemento alimentario, conforme a la normatividad vigente.

Por tal motivo, extendemos invitación a la segunda mesa pública de la vigencia 2022 a rectores (as), coordinadores (as), docentes, padres de familia, personeros y contralores estudiantiles y estudiantes de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cartagena de Indias, Comités de Alimentación Escolar, Coordinadores de UNALDE, operadores del SIMAT, enlace Unidad Administrativa Especial de Alimentación, Veedurías ciudadanas, Entes de control (Procuraduría, Contraloría y Personería), representantes de la Sociedad Comisionista Mercado y Bolsa, Unión Temporal BAPACOP, líderes y lideresas sociales, representantes de las JAC, veedurías ciudadanas y comunidad en general. Este espacio se realizará **el día 18 de julio de la presente anualidad a las 8:00 a.m. por la plataforma Microsoft Teams, mediante el siguiente enlace:**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZThhMjc5ZiMtNzNjNC00OTlhLWJhYTQ0TkwZGQ0NiVIZiU0%40threadd.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231cfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%2244b6f6b7-e884-4954-85ab-614adb220400%22%7d

La agenda de trabajo propuesta para el desarrollo de este segundo espacio será la siguiente:

- 1- Instalación formal de la mesa.
- 2- Generalidades del PAE.
- 3- Ciclo de menús definidos para la atención.
- 4- Presentación del operador del programa en el distrito de Cartagena y aspectos logísticos.
- 5- Balance del inicio de operación contrato N° 058-2022.
- 6- CAES y experiencias exitosas.



- 7- Canales de atención al ciudadano establecidos por el operador y la Entidad Territorial.
- 8- Mecanismos de participación ciudadana, vigilancia comunitaria y control social.
- 9- Compromisos y cierre.

Agradecemos de antemano su amable atención y esperamos contar con su importante participación en este espacio que se constituye en una de las principales instancias para la conocer las características de la implementación del programa, aspectos por mejorar, propuestas o alternativas de solución que contribuyan a su mejora continua y a la prestación del servicio en condiciones óptimas, significando esto que, toda la ciudadanía podrá hacer efectivo su derecho a evaluar la gestión pública y valorar si las acciones que adelanta la Entidad Territorial corresponde a lo contemplado en la norma y responde a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son atendidos con esta estrategia en las diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena.

Dada la importancia que reviste esta mesa, agradecemos confirmar su asistencia para efectos logísticos y organización en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/x9Bn7bhNs8yatvAg8>

Atentamente,

OLGA ELVIRA ÁCOSTA ÁMEL
Secretaria de Educación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena

VoBo: Alexandra Herrera Puente
Directora Administrativa de Cobertura Educativa

Revisó: Jessyca Diaz Morelos
P.U. Población Vulnerable, Dirección de Cobertura

Proyectó: Armida Juliao Posso
Asesora de Gestión Social, Dirección de Cobertura